

**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CAI 00018**

**EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, NAI 00018**

**AUDITORIA OPERATIVA EN TELEFONOS CELULARES**

**Periodo del 03 de Enero de 2023 al 30 de Noviembre de 2023**



**GUATEMALA, 21 de Noviembre de 2023**

Guatemala, 21 de Noviembre de 2023

Director Obdulio Ramos Estrada  
Coordinador General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO  
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO  
Su despacho

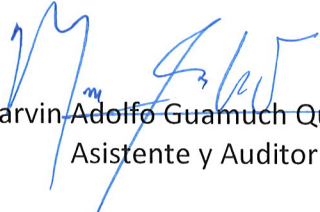
Señor Director Ejecutivo IV Ramos Estrada:

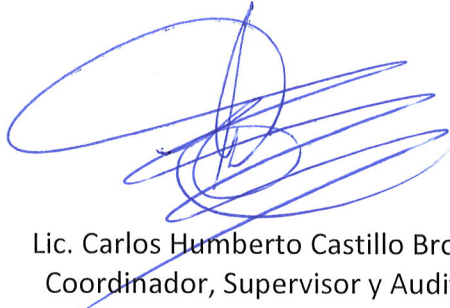
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-018-2023, emitido con fecha 07-11-2023, hago de su conocimiento del informe de auditoría interna, efectuado en el Departamento Administrativo en el área de la telefonía Celular periodo del 3 de Enero al 30 de Noviembre de 2023, autorizada para los funcionarios y empleados de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO.

Actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna, así como de conformidad con las Normas Internacionales de las entidades Fiscalizadoras Superiores, Adaptadas a Guatemala-ISSAI.GT-10 que establece la independencia funcional y organizativa de la Auditoria Interna de UDEVIPO.

En nuestra opinión, la información proporcionada por el Departamento Administrativo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, un buen Control Interno Institucional, excepto por que se detectaron deficiencias en el uso de 9 teléfonos Celulares por las personas que lo tienen asignado, de los 19 contratados en Telgua, por lo que se sugiere efectuar la recomendación a todos los usuarios para que mantengan su teléfono encendido, en uso constante y en buen estado.

Sin otro particular, atentamente

  
Marvin Adolfo Guamuch Quelex  
Asistente y Auditor

  
Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke  
Coordinador, Supervisor y Auditor

# Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	7

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1 MISIÓN**

Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado, ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes, de conformidad con las disposiciones legales establecidas en las leyes de Guatemala que le aplican, y por las ordenes emanadas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

### **1.2 VISIÓN**

Ser la institución gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para dar soluciones habitacionales de acuerdo a su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y seguridad jurídica, con la apropiada y eficaz utilización de los fondos y recursos públicos constituidos para otorgar un ético manejo de las finanzas y la eficacia de sus decisiones tomadas por la alta Dirección de UDEVIPO .

## **2. FUNDAMENTO LEGAL**

En la resolución No. CG-015-01-2023 de fecha 9 de Enero de 2023, que aprueba el Plan Anual de Auditoría Interna de la UDEVIPO.

Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas y el Acuerdo A-039-2023 en donde el Contralor General Aprueba las disposiciones siguientes:

- Normas de Auditoría Interna Gubernamental-NAIGUB
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
- Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental
- Nombramiento de Auditoría Interna, de acuerdo con su Plan Anual de Auditoría 2023 No. 018-2023, para Evaluar la auditoría operativa del Servicio de la telefonía celular y su adecuada y correcta forma de utilizar por el personal sus aparatos telefónicos.

## **3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS**

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Comprobar la utilización previa de los teléfonos celulares de todo el Personal de la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO- que tenga autorizado su uso, utilizando conjuntamente con el Departamento Administrativo la comprobación de los 19 aparatos asignados.

##### 4.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Comprobar la utilización adecuada, oportuna y correcta de los teléfonos celulares asignados a todo el Personal de la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO- que tenga autorizado su uso.
- ✓ Que se esté dando el correcto uso de los teléfonos celulares, debiendo mantenerse en buen estado y encendido en todo momento para responder las llamadas del Coordinador General, Subcoordinador y demás personal que necesitan efectuar una llamada de consulta o emergencia.

#### 5. ALCANCE

Se hará una verificación física y de cumplimiento en el uso de los teléfonos celulares a cargo de la estructura orgánica de la UDEVIPO, para darle el seguimiento y cumplimiento al artículo 3 del Instructivo Interno sobre el Uso y Custodia de los teléfonos Celulares en forma apropiada y correcta, proponiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas para dar el ejemplo a través de sus propias prácticas y formas de conducirse, cumpliendo con sus deberes y obligaciones con responsabilidad y transparencia, aplicando los altos estándares de la integridad y ética en todos los niveles del personal.

Se efectuó una comprobación de los teléfonos celulares y de su correcto uso así:

N o	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	19	NO	19	19
2	Norma 1 Aplicación General a la Administración de UDEVIPO Acuerdo No A 039 2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental	19	NO	19	19

## 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Por instrucciones escritas por parte de la Dirección General, en donde todo el personal tiene que prestar atención a la información solicitada por la Contraloría General de Cuentas, la Auditoría Interna del Despacho Superior y de la Auditoría Interna de UDEVIPO, por lo consiguiente no hay limitaciones en el alcance, tal y cual lo establece el Principio No. 3 con un mandato suficientemente amplio y facultades plenamente discrecionales en el cumplimiento de las funciones de los beneficiados con el Servicio Celular, de la ISSAI.GT-11.

## 6. ESTRATEGIAS

Proponer principios de transparencia y rendición de cuentas para ayudar a dar un ejemplo a través de sus propias prácticas de gobernanza, efectuando una revisión física de cada aparato, así como haciéndoles llamadas a cada una de las personas que poseen un teléfono celular contratado por la Unidad Para El Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría interna realizado se informa que no existen riesgos materializados en la revisión efectuada de los 19 teléfonos celulares, habiéndose comprobado la documentación de soporte, el listado de teléfonos asignados, el acta administrativa de la contratación efectuada y sus términos de referencia dados.

## 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Se efectuaron prácticas de Controles Internos de cada usuario de los teléfonos celulares, en donde se comprobó que de los 19 aparatos revisados todos se encuentran razonablemente bien, pero al efectuar llamadas en algunos teléfonos, únicamente 10 teléfonos respondieron adecuadamente, los 9 que no contestaron, se le pidió la justificación adecuada al caso.

## 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

El Equipo de Auditoría Interna que efectuó el examen de los teléfonos celulares se encuentra integrado por el Señor Marvin Adolfo Guamuch Quelex Asistente y Auditor y por el Licenciado Carlos Humberto Castillo Brocke Coordinador, Supervisor y Auditor.

## **ANEXO**

- ✓ Acta Administrativa donde se autoriza el Contrato con Telgua
- ✓ Listado de verificación física y llamadas efectuadas a los usuarios de los 19 teléfonos celulares
- ✓ Términos de Referencia definiendo el Plan de Servicio por la compra directa.